

IGLESIA CATÓLICA Y ESTADO EN LA REPÚBLICA DE CUBA: PASADO Y PRESENTE DE SUS RELACIONES

Catholic Church and State in Cuba: past and present relationships

Delia CONTRERAS GARCÍA

Universidad San Pablo CEU-Fundación Ortega-Marañón

✉ contreras.fhm@ceu.es

BIBLID [1130-2887 (2013) 63, 177-195]

Fecha de recepción: 20 de abril del 2012

Fecha de aceptación: 20 de agosto del 2012

RESUMEN: Tras siglos de arraigo en este país caribeño, el catolicismo cubano ha estado siempre condicionado por unas relaciones complejas con el poder político. La ruptura entre la Iglesia y el Estado, acaecida poco después del triunfo revolucionario, pondría rápidamente de manifiesto la capacidad de supervivencia de esta institución en circunstancias desfavorables. Cuando han transcurrido más de cincuenta años de experiencia revolucionaria, la Iglesia Católica se ha convertido en el único interlocutor interno del régimen. El objetivo de este artículo es analizar el proceso mediante el cual la Iglesia cubana ha gestionado sus relaciones con el castrismo, conjugando su misión pastoral con una función social que se ha ido incrementando a medida que emergían nuevos factores, tanto en el ámbito nacional como en el de las Relaciones Internacionales.

Palabras clave: régimen cubano, Iglesia Católica, relaciones Iglesia-Estado, Raúl Castro.

ABSTRACT: After centuries of a deep presence in Cuba, the Catholic Church has always been part of a complex relationship with the political establishment. The break between Church and State that occurred after the Revolution, would soon show the institution's ability to survive in unfavorable conditions. Now, after more than fifty years of revolutionary experience, the Catholic Church has become the sole internal interlocutor with the regime. The aim of this article is to analyze the process by which the Cuban Catholic Church has managed its relations with the Castro regime, balancing its pastoral mission with its social responsibilities, that has been increasing as new factors emerged, on both the national stage and on the International Relations front.

Key words: Cuban regimen, Catholic Church, relationship between Church and State, Raúl Castro.

I. INTRODUCCIÓN¹

Un estudio exhaustivo sobre el fenómeno religioso en Cuba nos permite constatar su gran complejidad, debido a las grandes transformaciones sociales que ha sufrido la isla a lo largo de su historia. De la cultura autóctona, anterior a la llegada de los españoles, quedan pocos rasgos en la actualidad, pero el hecho de que la sociedad cubana sea multirracial ha implicado la existencia de diversas creencias religiosas que se encuentran arraigadas, en mayor o menor medida, en la población.

La colonización española tendría como consecuencia la introducción del catolicismo en el territorio. Posteriormente, coincidiendo con el auge azucarero del período colonizador, la afluencia masiva de esclavos procedentes de África como fuerza de trabajo para cultivar la tierra también contribuyó a la aparición de la santería en el escenario cubano². Aún hoy, el fenómeno santero sigue estando fuertemente arraigado en la cultura popular cubana, aunque estas expresiones de origen africano carecen de estructuras institucionales y organizativas.

Tras su independencia de España en 1898, la excesiva relación de dependencia respecto a su vecino del Norte también facilitó la irrupción en la sociedad isleña del espiritismo y de la religión protestante, en sus distintas variantes: metodista, adventista, presbiteriana, cuáquera, bautista y luterana. Según un informe del Instituto de Estudios Socio Religiosos de La Habana, en el año 2010 se contabilizaban en la isla 900 templos de estos credos, frente a los 600 católicos.

En cualquier caso, a pesar de la enorme complejidad que reviste el hecho religioso en la República de Cuba, la jerarquía católica es la mejor posicionada para jugar un papel importante en el futuro del país. Tras siglos de arraigo en esta isla caribeña, la Iglesia Católica cuenta con una estructura organizativa muy sólida y con un clero bien formado y preparado, por tanto, para aportar alternativas a las propuestas gubernamentales. A través de sus pastorales y de sus publicaciones, como *Vitral* o *Palabra Nueva*, los obispos cubanos transmiten a la ciudadanía una serie de valores, como la tolerancia, el diálogo y el deseo de reconciliación, a la vez que se alzan en voz crítica contra el régimen, al reivindicar la no vulneración de los Derechos Humanos por parte de las autoridades gubernamentales. Por todo ello, la Iglesia Católica es considerada en la actualidad un interlocutor válido por el gobierno de Raúl Castro, lo que la ha convertido en el principal actor de la sociedad civil, en un momento clave en la historia de Cuba.

1. Artículo escrito en el marco del proyecto de investigación «Cuba en la era post Fidel: la Iglesia Católica y la disidencia ante la nueva realidad cubana». Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Fundación Ortega-Marañón. La autora agradece los comentarios y las sugerencias de dos evaluadores anónimos de *América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales*.

2. La santería es el resultado de un proceso de sincretismo de las creencias y rituales de la población Yoruba –llegada a Cuba en el siglo XIX, procedente del territorio de la actual Nigeria– con el catolicismo.

II. IGLESIA CATÓLICA Y ESTADO

Para entender el papel que actualmente desempeña la Iglesia Católica como interlocutora del régimen, es preciso contextualizar dicho papel en el marco de un largo camino plagado de obstáculos. Mientras los obispos cubanos protagonizaban la oposición al gobierno revolucionario y sus dogmas, Fidel Castro expulsaba de Cuba a más de un centenar de sacerdotes católicos y adoptaba el ateísmo como doctrina oficial del Estado. El miedo a las represalias, bajo el recuerdo de lo acontecido durante la guerra civil española, provocó un éxodo masivo de religiosos a Florida y a otros lugares del mundo (Pedraza 2007; Prieto 2001; Tweet 1997). En poco tiempo el clero cubano sufriría una drástica reducción, mientras algunos de los jóvenes religiosos que decidieron permanecer en su patria se verían obligados a servir en las denominadas «Unidades Militares de Ayuda a la Producción», en las que tendrían que convivir con personas consideradas «antisociales» por el nuevo régimen, como homosexuales, delincuentes comunes y opositores políticos. Por otra parte, en virtud de la nueva Ley sobre la Educación, todos los colegios privados pasaron a ser propiedad del Estado, lo que afectó fundamentalmente a los religiosos y, sobre todo, a los católicos, al ser éstos los más numerosos. Colegios como los Maristas, La Salle, los Jesuitas, los Escolapios y, los femeninos, las Ursulinas y las Dominicas Francesas, tuvieron que cerrar sus puertas. De esta manera la Iglesia, al quedar desvinculada de la enseñanza, vería diezmado su patrimonio, al tiempo que se resignaba a perder, bajo prohibición gubernamental, algunas de sus principales tradiciones, como la celebración de la Semana Santa y la Navidad.

Con el trasfondo de las discrepancias entre la Iglesia Católica y el Estado cubano, en 1962, bajo el pontificado de Juan XXIII, se iniciaban los trabajos del Concilio Vaticano II. Como consecuencia del mismo, la Iglesia aceptaba el diálogo interreligioso y entre cristianismo y marxismo. Una nueva perspectiva parecía abrirse para Cuba, país cuyo máximo dirigente había declarado ser marxista leninista y en el que, debido a las grandes transformaciones sociales sufridas a lo largo de la historia, cohabitaban distintas religiones, desde el catolicismo hasta el protestantismo en sus distintas variantes (metodista, luterana, bautista, presbiteriana y cuáquera), pasando por diversas formas de expresión religiosa como el espiritismo o la santería (Ramírez Calzadilla 1998; Argyriadis 2000). La modernización de la Iglesia Católica, consecuencia del nuevo concilio, no contribuyó sin embargo a favorecer las relaciones entre la Iglesia y el Estado cubanos como inicialmente parecía vislumbrarse, pues el gobierno de La Habana, lejos de acercar posiciones con la jerarquía católica de la isla, siguió profundizando en la brecha existente entre las dos instituciones.

En los estatutos del Partido Comunista de Cuba, constituido oficialmente en 1965, se estipulaba como obligación de los militantes «luchar contra el oscurantismo religioso», lo que significó, en la práctica, la no aceptación de los creyentes entre sus filas (Partido Comunista de Cuba 1991: 33 y ss.). Ello condujo implícitamente a rechazar el ingreso, en la administración del Estado y en determinadas carreras universitarias, de cualquier persona que profesara públicamente el catolicismo. Las prácticas discriminatorias del nuevo régimen supondrían un grave perjuicio social para los creyentes y

miles de ciudadanos se vieron obligados a ocultar su fe, para no ser víctimas de las represalias gubernamentales.

Una década después, el primer congreso oficial del Partido Comunista de Cuba, celebrado en 1975, recogía en su programa bajo el título «Resoluciones sobre la política, en relación con la religión, la Iglesia y los creyentes» que, aunque efectivamente la religión podía interpretarse como una forma de conciencia social, se caracterizaba «por aportar a los creyentes una visión totalmente errónea y tergiversada de la realidad» (Plataforma pragmática del Partido Comunista de Cuba 1976: 99). En esta línea, se insistía en el carácter ateo del Estado, aunque el partido apreciaba:

La actividad de numerosos sectores cristianos avanzados y renovadores que participan en el plano internacional y fundamentalmente en América Latina en las luchas por la liberación nacional, enfrentándose al imperialismo y a las oligarquías criollas, a la par que exhiben y propagan los éxitos de la nueva vida en Cuba y su revolución socialista, como ejemplos a seguir (Plataforma pragmática del Partido Comunista de Cuba 1976: 102).

De esta manera, la cúpula del partido mostraba su afinidad a la teología de la liberación, lo que también contribuyó a incrementar las discrepancias entre el gobierno de La Habana y la jerarquía católica de la isla, ya que el Vaticano, a través de la Congregación para la Doctrina de la Fe bajo la dirección del cardenal Ratzinger, se opondría abiertamente a esta corriente teológica, al considerar que sus principales artífices aceptaban los postulados del marxismo ortodoxo. Mientras en Cuba la brecha entre la Iglesia y el Estado seguía creciendo, el gobierno de Fidel Castro acercaba posiciones con la Unión Soviética y trataba de exportar su revolución a otros países de África y América Latina.

El Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), de 1986, marcaría un punto de inflexión que puso rápidamente de manifiesto la capacidad de reconciliación de la Iglesia cubana, en el contexto de un sistema político que le negaba sus derechos. Al finalizar el ENEC, la jerarquía católica hizo público un documento en el cual reconocía los esfuerzos realizados por el gobierno castrista para proporcionar a todos los ciudadanos derechos esenciales como el derecho a la educación y a la asistencia sanitaria, pero ponía especial énfasis en las restricciones a la libertad religiosa y a otras libertades públicas (ENEC 2005: 17). Estas afirmaciones no impidieron que en los círculos oficiales se tuviera la percepción de que existía en la Iglesia una actitud de entendimiento hacia el proyecto socialista impulsado por el régimen. El encuentro eclesial sirvió, por lo tanto, para modificar las relaciones con el Estado e iniciar un proceso de acercamiento paulatino entre las dos instituciones (Ramírez Calzadilla 2000: 82).

Posteriormente, tras el desmembramiento de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría, el gobierno de La Habana decidió acometer una serie de reformas constitucionales para mejorar sus relaciones con la Iglesia Católica, tratando de evitar situaciones análogas a las producidas en Europa del Este, que pusieran en riesgo su liderazgo. Las resoluciones sobre asuntos religiosos adoptadas en el IV Congreso del Partido Comunista de Cuba y la sustitución de un Estado ateo por uno laico, estipulada en las reformas

constitucionales de 1992, facilitarían el camino para un mejor entendimiento entre la jerarquía católica y el gobierno³.

III. LA PASTORAL *EL AMOR TODO LO ESPERA*

La etapa iniciada tras las reformas constitucionales de 1992 tampoco estuvo exenta de problemas, ya que algunos sectores del Partido Comunista seguían reacios a abrir nuevos cauces en las relaciones con la Iglesia, al considerarla una organización sólidamente estructurada capaz de mantener un discurso coherente y crítico hacia las acciones gubernamentales.

Coincidiendo con las reformas de 1992 el país tendría que hacer frente a una grave crisis económica, consecuencia de la desaparición de la Unión Soviética y del Consejo Económico de Ayuda Mutua. En el período comprendido entre 1989 y 1993, Cuba sufrió una caída de su Producto Interior Bruto del 35% (*The Economist Intelligence Unit* 2000). En estas circunstancias y en el contexto de aparente libertad religiosa refrendada constitucionalmente, los obispos cubanos hicieron pública una pastoral en el año 1993 titulada *El amor todo lo espera*, en la que instaban al gobierno a seguir nuevos caminos para solucionar los numerosos problemas a los que se enfrentaba la población y abogaban por un «diálogo interno», para afrontar la crisis económica agravada tras el colapso del bloque soviético. Como en el documento final del Encuentro Nacional Eclesial Cubano de 1986, los obispos volvían a destacar los esfuerzos del gobierno «para promover la salud, la instrucción y la seguridad social» (Instrucción Teológica Pastoral 1993).

El amor todo lo espera tuvo una gran acogida en la población y en el arzobispado de La Habana se formaron inmensas colas de ciudadanos interesados en adquirir un ejemplar, para conocer la opinión de los obispos sobre la situación que atravesaba el país⁴. La prensa oficial, sin embargo, criticó fuertemente la posición de la Iglesia, al

3. En el IV Congreso del Partido Comunista Cubano celebrado en 1991, se eliminaron de sus estatutos todas aquellas restricciones que impedían a los creyentes ingresar en el partido. Poco tiempo después, la Asamblea Nacional del Poder Popular se vería obligada a ratificar una serie de reformas constitucionales propuestas por el gobierno para implantar la libertad religiosa en Cuba. En el artículo 42 de la Constitución reformada se estipulaba que «la discriminación por razón de raza, sexo, origen nacional y creencias religiosas» sería sancionada por la ley. El artículo 43 establecía que todos los ciudadanos cubanos, sin discriminación de ningún tipo, incluida la discriminación por motivos religiosos, podrían tener acceso a todos los cargos y empleos del Estado y de la Administración Pública según sus méritos y capacidades; ascender a todas las jerarquías de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de la Seguridad y del Interior; percibir salario idéntico por el mismo trabajo; disfrutar de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta la Universidad, y recibir asistencia en todas las instituciones de salud. Las modificaciones constitucionales de 1992 pueden consultarse en Cubaminrex, sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores de Cuba, en el apartado «religión en Cuba», disponible en www.cubaminrex.cu.

4. Sobre las consecuencias de la pastoral desde el punto de vista de la Iglesia Católica puede consultarse la revista de la arquidiócesis de La Habana, *Palabra Nueva* (2008) y la de Pinar del Río

interpretarla como un alineamiento con la política estadounidense, en un momento en el cual la administración Clinton acababa de endurecer el embargo comercial a Cuba, mediante la adopción de la Ley Torricelli⁵. En cuanto a la respuesta del gobierno, las autoridades del régimen consideraron la publicación de la pastoral como un acto de «alta traición», cuando había transcurrido poco tiempo desde la aprobación, por parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular, de las reformas constitucionales que establecían la libertad religiosa.

El mayor punto de fricción entra la jerarquía católica y las altas instituciones gubernamentales fue la referencia en el documento a la necesidad de establecer un «diálogo interno» para sacar al país de la crisis. Por aquellos días, los analistas de política internacional se referían con frecuencia al «efecto dominó», como a un fenómeno inevitable que acabaría derrocando a los regímenes comunistas de todo el mundo. En este contexto, Fidel Castro interpretó que lo que pretendían los obispos cubanos con su propuesta era constituir una mesa de diálogo en la que pudieran sentarse diferentes grupos sociales y políticos, con el fin de establecer una especie de gobierno de transición. Como se pondría más tarde de manifiesto, contrariamente a lo percibido por las autoridades de La Habana, los obispos de Cuba tan sólo aspiraban a aunar esfuerzos para sacar al país de la crisis que lo atenazaba iniciando un diálogo con el Estado. El resultado de la carta pastoral, por lo tanto, fue el contrario del deseado, ya que provocó un enfriamiento de las relaciones con el gobierno y un incremento del control ejercido por éste sobre la acción pastoral de la Iglesia Católica.

Paradójicamente, un año después de la publicación de *El amor todo lo espera*, Fidel Castro comprendió la necesidad de acometer una serie de reformas económicas, para tratar de paliar la dura crisis que atravesaba el país. En 1994 entró en vigor la denominada Ley de Trabajo Individual, que permitía cierta iniciativa privada, previa autorización oficial. En virtud de esta ley surgieron en Cuba restaurantes familiares conocidos como «paladares», mercados de artesanía y agropecuarios, y se autorizaba el cuidado de niños en domicilios particulares y algunos servicios privados de transporte. Poco más tarde se adoptaba la Ley de Inversiones Extranjeras, que abría la economía cubana a las inversiones foráneas; se introdujo el dólar en la economía, y se firmaron acuerdos migratorios, que otorgaron a los cubanos la esperanza de poder abandonar el país (Girardi 1999; Corrales 2004). Los obispos cubanos pudieron observar, no sin cierta

Vitral (2009). Esta última destacó desde sus inicios por su línea crítica hacia las políticas gubernamentales. En el año 2007 el titular de la arquidiócesis de Pinar del Río, monseñor Jorge Siro, al alcanzar la edad de jubilación, fue sustituido por monseñor Jorge Serpa, que entró en clara confrontación con el director de la revista, Dogoberto Valdés, que se vería obligado a dimitir de su cargo por las discrepancias con el nuevo prelado. La publicación desapareció durante algún tiempo y cuando volvió a editarse lo hizo con una línea menos crítica.

5. La Ley Torricelli prohibía a las filiales de multinacionales estadounidenses en el extranjero comerciar con Cuba; establecía una moratoria de seis meses para que pudieran atracar en puertos estadounidenses aquellos barcos que hubieran embarcado o desembarcado mercancías en puertos cubanos, y decretaba, además, la reducción o retirada de ayuda financiera preferencial a países que comerciaran con Cuba.

perplejidad, como algunas de sus propuestas fuertemente criticadas por el régimen se ponían en práctica.

Las reformas mencionadas y el clima de mayor apertura produjeron las condiciones idóneas para que el Papa, Juan Pablo II, pudiera realizar un viaje oficial a Cuba, en enero de 1998. Durante cinco días, el Papa visitó La Habana, Santa Clara, Santiago y Camagüey. En todas sus homilias además de referirse a cuestiones religiosas, mencionó algunos temas sensibles referidos a políticas gubernamentales, como, por ejemplo, la liberación de todos los presos políticos y la instauración de la libertad de prensa y de expresión. En cuanto a las cuestiones de índole religiosa, Juan Pablo II criticó el aborto y recordó que Cuba era el único país de América Latina en el que estaba legalizado; solicitó al gobierno la posibilidad de implantar colegios católicos y la adopción de la legislación adecuada «que permita a cada persona y a cada confesión religiosa vivir libremente su fe» (Juan Pablo II 1998: 2).

La visita del papa Juan Pablo II en 1998 pondría a prueba la capacidad de diálogo entre la Iglesia y el Estado a través de los dos organismos encargados de preparar el evento, la Oficina de Asuntos Religiosos del Comité Central del partido y la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba. Los contactos entre ambas instituciones sirvieron para sentar las bases de un importante precedente de entendimiento y consenso, y las concesiones sobre asuntos religiosos conseguidas por Karol Wojtyła en 1998 facilitarían el camino para el actual diálogo entre la jerarquía católica y el gobierno⁶.

En los años posteriores a la visita papal se produjo una cierta revitalización del catolicismo en Cuba, mediante la creación de nuevas diócesis y de numerosas casas de oración, en aquellos barrios y pueblos en los que no existían iglesias. La visita contribuyó además a un mayor acercamiento entre la jerarquía católica de la isla y el gobierno. Paralelamente a este fenómeno también se dio un incremento de las Iglesias evangélicas y protestantes que gozaban ya por entonces de una mayor libertad de acción, pues solían mantenerse al margen de las cuestiones sensibles como la vulneración de los Derechos Humanos y centraban más su discurso en la política estadounidense hacia el régimen de La Habana (Ramírez Calzadilla 2000b).

A pesar de las esperanzas suscitadas por el viaje del Papa, poco tiempo después se iniciaría un período de involución que dio al traste con las aspiraciones de un mayor pluralismo, con el consiguiente enfriamiento en las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado.

IV. LA PRIMAVERA NEGRA DE 2003

Al iniciarse el nuevo milenio, una serie de factores externos incidieron negativamente en la recuperación de la economía cubana. En informes realizados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se recomendaba a Fidel Castro continuar

6. La revista *Reflexión y Diálogo* dedica un número monográfico a las consecuencias de la visita papal (abril-junio 1998).

su programa de reformas. Las introducidas durante el período 1993-1996 habían sido insuficientes para corregir los enormes defectos estructurales que padecía Cuba. Sin embargo, a pesar de las dificultades económicas y de la presión internacional ejercida sobre el régimen castrista, el gobierno de La Habana incrementó la represión para garantizar la estabilidad de un país cuya sociedad empezaba a mostrar sus deseos de cambio (Habel 2003: 127-148).

En el año 2002, Oswaldo Payá, fundador del Movimiento Cristiano de Liberación (MCL), envió al gobierno de Fidel Castro más de once mil firmas de ciudadanos que apoyaban el denominado «Proyecto Varela», en el cual se solicitaba a las autoridades del régimen la adopción de medidas reformistas, como el derecho a la libertad de expresión, a la propiedad privada, amnistía a los presos políticos, la elaboración de una ley electoral y, finalmente, la convocatoria de elecciones libres. El MCL, en cuyo marco se elaboró el proyecto, es un movimiento social y político inspirado en la fe cristiana, pero no es un movimiento religioso en el sentido estricto del término. Aunque algunos sacerdotes le otorgan su apoyo, lo hacen a título individual y no como representantes de la Iglesia. Por otra parte, Oswaldo Payá siempre ha manifestado que no mantiene relación con los obispos cubanos ya que, aunque su movimiento es de base cristiana, no quiere circunscribir sus actuaciones en el marco de la jerarquía de la Iglesia, porque eso limitaría su libertad de acción (Pax Christi 2002: 24 y ss.).

La propuesta de Oswaldo Payá tuvo gran trascendencia política en la isla, porque la Constitución de Cuba de 1976 permitía someter a la Asamblea Nacional del Poder Popular peticiones de ciudadanos que reuniesen al menos diez mil firmas⁷. Con esta cifra, los cubanos tenían la posibilidad de solicitar cambios a su gobierno. El «Proyecto Varela», como era previsible, no fue bien acogido por Fidel Castro y su respuesta fue la recogida, según fuentes oficiales, de ocho millones de firmas de ciudadanos contrarios a las reformas políticas y una enmienda constitucional para impedir futuras reivindicaciones ciudadanas. Tales firmas carecían de valor, ya que fueron solicitadas por los Comités de Defensa de la Revolución, la policía política del régimen, lo que puso claramente de manifiesto el temor del presidente cubano de perder el control político del país, ante los deseos de cambio de la población (O'Bryan y Otero 2002: 29-57).

En el año 2002 el Parlamento Europeo otorgó a Oswaldo Payá el prestigioso premio *Sajarov*, que reconoce la labor desempeñada por los galardonados a favor de los Derechos Humanos. Poco tiempo después el régimen de La Habana iniciaba una nueva ola represiva, la denominada «primavera negra», contra 75 disidentes que serían condenados a penas de hasta veintiocho años de prisión. La mayor parte de ellos habían colaborado en la recogida de firmas en apoyo al «Proyecto Varela». Como respuesta a la represión gubernamental surgió el movimiento opositor «Las Damas de Blanco»,

7. El «Proyecto Varela» puede consultarse en www.proyecto-varela.org. Se dedicó a la memoria del padre Félix Varela, sacerdote, filósofo, político y escritor cubano, que en 1823, como diputado en las Cortes de Cádiz en representación de Cuba, presentó un proyecto en el cual reivindicaba la necesidad de lograr la independencia de España y de abolir la esclavitud.

constituido por las madres, hermanas, esposas e hijas de los detenidos, que reivindican su liberación y mejores condiciones carcelarias.

La ola represiva de 2003, conocida como «primavera negra», llevó a los obispos cubanos a publicar una nueva pastoral titulada *La presencia social de la Iglesia*, en la que, además de denunciar la vulneración de los Derechos Humanos por parte de las autoridades, manifestaban su deseo de reconciliación así como la necesidad de establecer un diálogo con el Estado (Instrucción Teológica Pastoral 2003). Desde entonces, la pastoral constituye la «hoja de ruta» que aplica la Iglesia Católica en sus relaciones con el gobierno y el anhelo de reconciliación expresado en la misma exige a la jerarquía eclesial mantener un difícil equilibrio entre aquellos que la acusan de dejarse domesticar por el régimen y la cautela a la que está obligada, si quiere profundizar el diálogo institucional.

En la pastoral, los obispos cubanos tratan de definir qué puede aportar la Iglesia a la sociedad y cómo han de desarrollarse sus relaciones con el Estado. En cuanto a su papel en la sociedad, los obispos se alzan en conciencia ciudadana al criticar abiertamente la denominada «batalla de las ideas» que el régimen está llevando a cabo tras la desintegración del bloque soviético y que, según afirman, «recuerda los métodos y el lenguaje propios de los primeros años de la revolución». Por ello, solicitan a las autoridades el respeto a los Derechos Humanos más elementales, no sólo «el derecho a la salud, a la educación y a cierta seguridad social», que son «altamente valorados y protegidos», sino también a otros derechos que forman parte de la dignidad del hombre «creado libre por Dios», como el derecho «a la vida, a la libertad de expresión y a la participación social y política» (Instrucción Teológica Pastoral 2003: 5).

Respecto a sus relaciones con el Estado, la jerarquía católica reivindica la libertad religiosa aprobada en las reformas constitucionales de 1992 que, según se desprende del texto, el gobierno no respeta, ya que los obispos expresan su percepción de que en Cuba subsiste una lucha sutil contra la Iglesia, tratándola «como una entidad que puede sustraer fuerzas o energía a la revolución». En este contexto, hacen un llamamiento a una organización estatal, la Oficina para la Atención a los Asuntos Religiosos, adscrita al Comité Central del Partido Comunista, para que posibilite, mediante el diálogo, «la revisión y solución de asuntos de interés común» (Instrucción Teológica Pastoral 2003: 8).

V. LA IGLESIA CATÓLICA ANTE EL TRASPASO DE PODERES

Con la llegada de Raúl Castro a la presidencia de la República, las relaciones Iglesia-Estado entraron en una nueva fase en la que el diálogo entre las dos instituciones ha trascendido los temas de índole religiosa y ha implicado el reconocimiento oficial de la jerarquía católica como legítima interlocutora del régimen.

En julio de 2006 Fidel Castro se vio obligado a ceder temporalmente el poder a su hermano Raúl, tras ser sometido a una intervención quirúrgica. Las noticias de que el presidente cubano sufría un cáncer terminal se extendieron rápidamente por todo el

mundo y se multiplicaron las especulaciones sobre su sucesión (Latell 2005: 47-69). Tras el anuncio oficial del traspaso de poderes, la Comisión Permanente de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC) hizo pública una declaración, en la que pedía a los fieles su oración para acompañar a Fidel Castro en su enfermedad y rogaban a Dios «ante los momentos difíciles que vive nuestra patria, que nada pueda perturbar el bien superior de la paz» (Comisión Permanente de la COCC 2006). La petición de los obispos referente a Fidel provocó cierto rechazo en algunos sectores de la opinión pública, fundamentalmente entre grupos disidentes y familiares de presos políticos (Bloch 2006: 105-129).

Poco antes de la transferencia de poderes, la Conferencia de Obispos de Cuba se había reunido para conmemorar el vigésimo aniversario del Encuentro Nacional Eclesial Cubano y presentar su plan pastoral 2006-2010, bajo el lema «Construimos juntos el futuro». Su principal objetivo: «Colaborar en la transformación de nuestra sociedad y posibilitar la esperanza» (COCC 2006). Como respuesta al plan pastoral y para aclarar las expectativas sobre una posible deriva reformista, el gobierno de La Habana quiso dejar claro que no se realizarían cambios sustanciales en la configuración política del régimen y el presidente interino se manifestó públicamente a favor del continuismo. A pesar de su compromiso de respetar el estado de cosas vigente, el menor de los Castro introdujo, en los momentos iniciales de su presidencia, algunos cambios significativos. En 2007 pidió a los dirigentes de las empresas estatales, funcionarios y secretarios provinciales del Partido Comunista que le enviaran críticas sobre los aspectos negativos del régimen. Obviamente, como todos formaban parte de la maquinaria estatal, las críticas se centraron en las deficiencias del sistema económico, dejando al margen las cuestiones políticas. Pero el presidente interino fue más lejos e invitó a todos los ciudadanos cubanos a enviarles sus opiniones. De esta manera parecía abrirse en Cuba un debate interno entre el pueblo y sus gobernantes, debate que, como se demostraría más tarde, sólo fue un espejismo.

Los obispos de Cuba, en su mensaje de Navidad, no dudaron en valorar positivamente que: «las más altas autoridades del país hayan invitado a trabajadores, estudiantes y pueblo en general a debatir los problemas más urgentes de toda índole que afectan a nuestro pueblo» y enfatizaban que «La Iglesia Católica, como parte de nuestro pueblo ofrece su oración y su contribución, para que se encuentren soluciones reales y eficaces que favorezcan caminos de esperanza» (Declaración de los Obispos de Cuba 2007). En esta ocasión y teniendo en cuenta los efectos negativos de la publicación de *El amor todo lo espera*, los obispos cubanos prefirieron ser más cautos en sus manifestaciones para posibilitar unas relaciones distendidas con el gobierno que permitieran conseguir avances en la situación de la ciudadanía.

Coincidiendo con el debate interno entre el gobierno y los ciudadanos, en 2007 sorprendió también el hecho de que monseñor Wilfredo Pino recibiera la orden episcopal en un acto público celebrado en Guantánamo, al que acudieron la directora de la Oficina de Asuntos Religiosos del Partido Comunista y otras autoridades locales, lo que indicaba la intención de la jerarquía católica de establecer contactos institucionales con el Estado, en un momento político en el cual parecían vislumbrarse posibles

cambios a medio plazo. Efectivamente, en febrero de 2008, coincidiendo con el décimo aniversario de la visita de Juan Pablo II a Cuba, Fidel Castro anunciaba, mediante un mensaje publicado en el diario *Granma*, que renunciaba definitivamente a sus cargos oficiales (Castro 2008: 1). El día 24, la Asamblea Nacional del Poder Popular elegía como presidente del Consejo de Estado a Raúl Castro y a otros treinta miembros de esta alta institución. Como vicepresidente primero fue elegido José Ramón Machado, de 76 años, un histórico de la revolución que inició la lucha en Sierra Maestra con los hermanos Castro y con Ernesto Che Guevara, considerado uno de los principales ideólogos del Partido Comunista, perteneciente al sector más ortodoxo del mismo y reacio a cualquier tipo de reformas. A pesar de los cambios aprobados en la composición de este órgano político, la media de edad de sus miembros seguía situándose en torno a los setenta años. Los que esperaban un relevo generacional en la cúpula dirigente se sintieron, por tanto, decepcionados, como también aquellos que deseaban, a tenor de lo pronosticado por numerosos expertos, que el reformista Lage, de 57 años, artífice de las reformas económicas de la década de los noventa, pasara a ostentar el cargo de vicepresidente primero, segunda figura política clave en el régimen cubano.

Un día después del traspaso definitivo de poderes, la Conferencia de Obispos de Cuba emitía la siguiente declaración, recogida en la primera página del diario *Granma*:

En estos momentos nuestra oración se eleva para que la Asamblea Nacional del Poder Popular renovada, el Consejo de Estado y el nuevo presidente, Raúl Castro, reciban la luz de lo alto para llevar adelante con decisión esas medidas trascendentales que sabemos deben ser progresivas, pero que pueden comenzar a satisfacer desde ahora las ansias e inquietudes expresadas por los cubanos (Declaración de los Obispos de Cuba 2008).

El secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Tarcisio Bertone, que se encontraba en Cuba para conmemorar el décimo aniversario de la visita del papa Juan Pablo II, fue el primer representante extranjero que se reunió con el nuevo presidente cubano y con el canciller Pérez Roque, quien destacaría al término de la reunión la coincidencia de criterios entre la Santa Sede y el gobierno cubano en los principales asuntos de la política internacional. El cardenal Bertone se declaró contrario al embargo estadounidense y declinó reunirse con familiares de los presos políticos, en consonancia con lo exigido por el gobierno de La Habana a todos los mandatarios extranjeros que visitan la isla. La actitud del cardenal fue reprobada por el Movimiento Cristiano de Liberación de Oswaldo Payá, quién le acusó de «excesiva complacencia con el gobierno». Gran parte de la disidencia abogó por que la Iglesia Católica se mostrara mucho más crítica hacia el régimen, cuando parecían existir posibilidades reales de cambio, tal y como había sucedido en algunos de los países comunistas de Europa del Este en la década de los ochenta del siglo XX.

Para algunos sectores del catolicismo isleño, el Vaticano había condescendido con el gobierno de Raúl Castro a la espera de gestos positivos que favorecieran la posición de la Iglesia Católica, como el acceso a la enseñanza y a los medios de comunicación; a la red nacional de distribución, para la venta de revistas religiosas; la ampliación de

la pastoral penitenciaria y la posibilidad de implantar en Cuba colegios, que pudieran ofertar una enseñanza inspirada en los valores que propugna el catolicismo. En cualquier caso, la visita del cardenal Bertone daría sus frutos, pues tras recibir al representante del Vaticano, el canciller Pérez Roque visitaba la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York para firmar el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos.

VI. LA MEDIACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA EN LA LIBERACIÓN DE PRESOS POLÍTICOS

Sorprendentemente, poco tiempo después de la firma por parte del canciller cubano de los dos importantes pactos de las Naciones Unidas, se produciría una involución en la cúpula cubana. En marzo de 2009, el presidente Raúl Castro anunciaba una restructuración de las principales instituciones políticas del país, con el fin de «reducir gradualmente su envergadura y elevar su eficacia», necesidad que había sido manifestada poco antes por Fidel en una de sus reflexiones habituales aparecidas en *Granma* (Castro 2009: 1). La reorganización tuvo como consecuencia la destitución de once ministros, entre ellos, Felipe Pérez Roque perdía la cartera de Exteriores y Carlos Lage dimitía como secretario ejecutivo del Consejo de Ministros. En las cancillerías occidentales sorprendió la destitución de estos dos políticos, que en los últimos años habían representado la «cara amable» del régimen cubano y gozaban de la mayor proyección exterior de la élite dirigente. Fidel explicó en una de sus reflexiones difundidas en *Granma* que los dos altos dirigentes afectados por la restructuración habían sido destituidos porque «... el enemigo exterior se llenó de ilusiones con ellos» (Castro 2009: 2). Poco más tarde, la prensa internacional se hacía eco de que existían grabaciones que comprometían a Lage y a Pérez Roque por sus críticas al régimen, especialmente a los hermanos Castro y a Ventura Machado.

La restructuración de Raúl Castro tendría como objetivo afianzar su poder para iniciar un proceso de reformas, menos profundo de lo que inicialmente parecía vislumbrarse, con el único fin de perfeccionar el sistema vigente, algo similar a lo que intentó Alexander Dubcek en la Checoslovaquia de 1968, durante la Primavera de Praga o Mijail Gorbachov con su *Perestroika*, en la Unión Soviética de la segunda mitad de la década de los ochenta, pero siguiendo el modelo chino, tan emulado por los Castro, de cambios económicos sin reformas políticas para mantener el férreo control de la sociedad.

La Iglesia Católica prefirió no pronunciarse de forma oficial sobre un tema tan sensible y se mantuvo al margen de lo que consideró una cuestión exclusivamente política del gobierno. Desde entonces, la Iglesia cubana, aunque sigue reivindicando periódicamente, a través de sus publicaciones y pastorales, la no vulneración de los Derechos Humanos por parte de las autoridades, mantiene una actitud de prudencia ante las políticas gubernamentales para preservar su estatus de interlocutor interno del régimen.

El 23 de febrero de 2010 moría el disidente cubano Orlando Zapata Tamayo, tras protagonizar una huelga de hambre de ochenta y seis días. Su muerte tuvo un gran

eco mediático en todo el mundo, por ser el primer disidente que moría en prisión, tras el fallecimiento, en 1972, del también opositor Pedro Ruiz Roitel. Orlando Zapata pertenecía al Movimiento Alternativa Republicana y al Consejo Nacional de Resistencia Civil y había protagonizado otra huelga de hambre con anterioridad, para solicitar la liberación de varios disidentes y mejores condiciones carcelarias. El gobierno de La Habana presentó a Zapata ante la opinión pública internacional como un delincuente común, que únicamente se había declarado en huelga de hambre para reivindicar una serie de privilegios de los que carecían el resto de reclusos. A diferencia de la visión que trataban de transmitir las autoridades sobre Zapata, organizaciones humanitarias como Amnistía Internacional, *Human Rights Watch* y Reporteros Sin Fronteras lo habían incluido en sus listas de disidentes cubanos. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifestó, además, tener información suficiente para afirmar que había sido sometido a tortura y a otros tratos inhumanos, mientras se encontraba en prisión.

Tras la muerte de Orlando Zapata, otro opositor, Guillermo Fariñas, también se declaró en huelga de hambre para reivindicar la liberación de presos políticos. Un año antes la organización humanitaria *Human Rights Watch* (HRW) había hecho público un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba, titulado *Un nuevo Castro, la misma Cuba*, en el que se concluía que con Raúl Castro persistía la represión del régimen cubano. El documento señalaba que el nuevo gobierno, amparándose en los artículos 72 y 73 del Código Penal, podía encarcelar a cualquier persona antes de cometer un delito, «cuando existan sospechas de que puedan cometerlo en el futuro», lo que ponía claramente de manifiesto que el ordenamiento jurídico cubano establece la «presunción de culpabilidad» y no la de inocencia, como en cualquier Estado de derecho (HRW 2009: 2).

Para la organización humanitaria, estas disposiciones jurídicas «captan la mentalidad represiva del gobierno cubano, que percibe a cualquier persona cuyas acciones no concuerdan con el gobierno como una potencial amenaza». Esta acusación recuerda lo expuesto en la pastoral *La presencia social de la Iglesia*, en la que los obispos cubanos manifiestan que, en Cuba, todo lo que no coincide con la ideología oficial es «denunciado y combatido» (Instrucción Teológica Pastoral 2003: 5). El informe de *Human Rights Watch* sostiene, además, que a las personas detenidas por razones políticas se les niega sistemáticamente la asistencia de un abogado, así como las visitas de sus familiares y pueden permanecer años en prisión, sin haber sido juzgados legalmente por un delito.

En cuanto a la situación de los presos en las cárceles cubanas, el documento es tajante al afirmar que:

Las condiciones tanto para los presos políticos como para los presos comunes son de hacinamiento, falta de higiene e insalubridad, lo cual lleva a desnutrición y enfermedades generalizadas. Los presos políticos que critican al gobierno y rehúsan participar en la «reeducación» ideológica, emprenden huelgas de hambre o recurren a otras formas de protesta, pueden ser sometidos a un régimen de aislamiento, golpizas y denegación de atención

médica. Estas formas de trato cruel, inhumano y degradante, pueden alcanzar el nivel suficiente para ser consideradas como torturas (Resumen ejecutivo HRW 2009: 4).

La Iglesia Católica Cubana, que en su pastoral de 2003 había mostrado su preocupación por los más débiles y los excluidos, haciendo especial referencia a la situación de los presos en las cárceles, no pudo permanecer indiferente ante lo sucedido y, en el mes de mayo, el arzobispo de La Habana, el cardenal Jaime Ortega, iniciaba negociaciones con el gobierno de Raúl Castro para tratar la situación de los presos políticos en la isla. Ya a comienzos del año 2010, durante la semana social católica, se había celebrado un panel bajo el título «La Mediación de la Iglesia Católica en Cuba», en el que muchos de sus ponentes pusieron especial énfasis en que la Iglesia Católica, al ser el único interlocutor interno del régimen, se había convertido en el principal actor de la sociedad civil. Leinier González Mederos, viceditor de la revista *Espacio Laical*, manifestó durante su intervención que si en el plano económico los pasos más significativos dados por el actual gobierno habían sido el reparto de tierras, la ampliación de la iniciativa privada y el ajuste de plantillas de organismos estatales, en el político «el haber reconocido públicamente la legitimidad de la Iglesia Católica para opinar y gestionar sobre asuntos nacionales» (González Madero 2010: 7).

El hecho de que la Iglesia Católica hubiera optado por no mantener una actitud de clara confrontación con el régimen facilitó que el cardenal Jaime Ortega pudiera iniciar conversaciones con las autoridades gubernamentales para la liberación de los 52 presos políticos encarcelados durante la primavera negra, que todavía se encontraban en prisión.

El proceso de excarcelación se prolongaría durante nueve meses, período durante el cual el régimen siguió ejerciendo la represión contra los opositores e incluso encarcelando temporalmente a alguno de ellos. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional ha acusado al gobierno de Raúl Castro de haber incrementado la represión contra los disidentes, en el año 2011. En el mes de agosto, fueron fuertemente reprimidas las manifestaciones de protesta del grupo opositor «Las Damas de Blanco», en La Habana y en Santiago de Cuba. Tras los sucesos, dos representantes de la organización disidente fueron recibidas por el secretario del cardenal Ortega, Ramón Suárez, y por el portavoz del arzobispado de La Habana, Orlando Márquez. El 5 de septiembre la arquidiócesis hacía pública una declaración manifestando que «la violencia de cualquier tipo, aplicada a personas indefensas no tiene ninguna justificación» (Arquidiócesis de La Habana 2011).

Las circunstancias descritas colocaron a la Iglesia Católica ante una gran disyuntiva: seguir dialogando con un gobierno dictatorial que se resiste a otorgar a sus ciudadanos los derechos más elementales o mantener una actitud más crítica hacia las acciones gubernamentales, con el riesgo de romper el diálogo institucional. El cardenal Ortega, que se encontraba de visita en Madrid para acudir a las Jornadas Mundiales de la Juventud, prefirió permanecer al margen de lo sucedido y en el mes de octubre presentaría al Papa su renuncia a la Arquidiócesis de La Habana al cumplir setenta y cinco años, tal y como establece el Derecho Canónico. Benedicto XVI lo confirmó en su cargo, lo

que ratificaba el hecho ya conocido de que existe uniformidad de criterios entre la Santa Sede y la jerarquía católica de la isla sobre cuál ha de ser el papel de la Iglesia Católica ante la nueva realidad que vive el país⁸.

VII. LA VISITA DEL PAPA BENEDICTO XVI

La visita del papa Benedicto XVI a Cuba en marzo de 2012 ha contribuido a consolidar el diálogo institucional entre el gobierno de Raúl Castro y la Iglesia Católica cubana y ha reafirmado el papel de los obispos como interlocutores internos del régimen. De momento, la jerarquía católica ha conseguido lo que ningún actor internacional: la liberación de más de un centenar de presos políticos y que las condiciones carcelarias mejoren parcialmente. Para aquellos que aceptan el papel desarrollado por la Iglesia Católica, su labor mediadora ha tenido resultados positivos a la espera de cambios graduales en el sistema castrista; para los que lo rechazan, los obispos cubanos han claudicado ante el régimen, con la única intención de recuperar los espacios perdidos al triunfo de la revolución.

Al igual que ocurriera con Juan Pablo II en 1998, Benedicto XVI no se reunió con la disidencia durante su viaje a Cuba, negando incluso un minuto de atención a «Las Damas de Blanco». Tanto el Vaticano como la Iglesia local quieren una transición pacífica en la isla y, para facilitarla, un clima de reconciliación que sólo será posible manteniendo una actitud prudente ante las políticas gubernamentales. La intención de la Santa Sede de no incomodar al régimen se pondría, claramente, de manifiesto, cuando el Papa guardó un discreto silencio tras el discurso de bienvenida pronunciado por el presidente Raúl Castro, en el que ensalzaba los triunfos de la revolución para justificar la pervivencia de su dictadura (Castro 2012).

Según datos aportados por la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, días antes de la visita papal el gobierno detuvo a más de un centenar de personas. Lo que pretendía el régimen con estas detenciones era evitar cualquier manifestación de la disidencia, que hiciera visible al mundo el hartazgo de gran parte de la ciudadanía. Los métodos empleados para ello fueron diversos, desde arrestos domiciliarios a cortes de teléfonos y deportaciones de opositores de una provincia a otra. Con el telón de fondo de una operación denominada por la disidencia «Voto de silencio», el presidente cubano trató de presentar al mundo el viaje del Papa como un acto de validación de su régimen. Sin embargo, Benedicto XVI rezó por los presos cubanos

8. La revista del Centro Cultural Félix Varela de la Arquidiócesis de La Habana, *Espacio Laical*, ofrece en sus páginas una cronología detallada de los sucesos relacionados con la mediación del cardenal Jaime Ortega y la situación de los presos políticos, durante el período comprendido entre el 23 de febrero de 2010 y el 16 de abril de 2011, con el título «Cronología de la mediación del Cardenal Jaime Ortega Alamino, arzobispo de La Habana» disponible en www.espaciolaical.org. En su número 4 del año 2010, incluye un dossier titulado «Sobre la mediación de la Iglesia Católica» que recoge las opiniones de investigadores cubanos de la isla y del exterior, como L. GONZÁLEZ, Y. PRIETO y A. LÓPEZ LEVY (también disponible en la versión digital de la revista).

en el santuario de la Virgen de la Caridad del Cobre, tratando de mostrar su apoyo a los detenidos y a sus familiares (Benedicto XVI 2012).

En cuanto a la Iglesia local, la actitud del arzobispo de La Habana, el cardenal Jaime Ortega, volvió a suscitar las críticas de los grupos opositores. En una entrevista publicada en el periódico del Vaticano, *L'Osservatore Romano*, poco antes de la visita de Benedicto XVI, Ortega negaba la existencia en Cuba de presos políticos (*L'Osservatore Romano* 2012). Sin embargo, Elizardo Sánchez, presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, ya le había entregado en el momento de sus declaraciones un listado de cuarenta y seis prisioneros políticos, con detalles de en qué cárceles se encuentran y por qué motivos. Diversas organizaciones de defensa de los Derechos Humanos quedaron también consternadas ante la decisión del cardenal Ortega de llamar a la policía para desalojar a un grupo de disidentes, que había ocupado pacíficamente la iglesia de Nuestra Señora de La Caridad de La Habana. Su actitud contradice claramente el papel tradicional de la Iglesia Católica como lugar de asilo para perseguidos políticos, que sin estar recogido en ninguna norma escrita sí forma parte del derecho consuetudinario. Ortega ha justificado su decisión con el argumento de que aunque la Iglesia intercede por todos, nadie tiene derecho a convertir los templos en trincheras políticas.

Para el gobierno de Raúl Castro los intentos de la disidencia de hacer oír su voz durante la visita papal responden al propósito de presionar al Vaticano para que se pronuncie contra el proyecto revolucionario⁹. La Santa Sede, sin embargo, se ha mantenido prudente ante las decisiones gubernamentales, con el objetivo de apoyar y afianzar el papel de la Iglesia local como interlocutor del régimen en un momento clave de la historia de Cuba. Catorce años después de la visita de Karol Wojtyła, la curia romana sigue aspirando a profundizar sus relaciones con el gobierno cubano con el fin de tutelar en el futuro un eventual proceso de transición hacia la democracia. Gran parte de la disidencia rechaza esta estrategia y considera que, durante su viaje a Cuba, el papa Benedicto XVI perdió la oportunidad histórica de utilizar su prestigio e influencia para ayudar al pueblo cubano a conquistar su libertad.

VIII. CONCLUSIONES

En Cuba se está llevando a cabo en la actualidad una transición económica, derivada de la necesidad de evitar un posible colapso del sistema. Desde un punto de vista político, el futuro del país está lleno de interrogantes. No podemos prever si el presidente Raúl Castro logrará consolidar su dictadura revolucionaria o si ésta acabará disolviéndose en un proceso de transición democrática, una vez desaparecida la cúpula gerontocrática. En cuanto a la disidencia, de momento no parece factible que pueda protagonizar una ruptura que provoque un cambio de régimen. Pero de lo que no cabe

9. Para un análisis de la disidencia cubana véase V. BLOCH (2005: 115-141).

duda, en medio de este escenario confuso, es de que la Iglesia Católica no quiere permanecer al margen de los innumerables problemas que atenazan a la ciudadanía.

Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado cubano atraviesan actualmente uno de los mejores momentos de su historia, aunque estas dos instituciones mantienen serias discrepancias sobre cuáles han de ser los derechos fundamentales del ser humano y los principios sobre los que debe sustentarse la sociedad civil. En los últimos años, los obispos de Cuba han tratado de acercar posiciones con el gobierno castrista a través del diálogo, con el doble propósito de recuperar los espacios perdidos al triunfo de la revolución y de contribuir a la adopción de medidas reformistas que puedan facilitar, en el futuro, un proceso de transición hacia la democracia.

El gobierno de La Habana, sin embargo, no parece dispuesto a iniciar las reformas que puedan conducir a una apertura política en la isla y se ha limitado a aplicar las medidas económicas necesarias, para sanear el sistema y salvarlo de un posible colapso. Ante esta situación, la jerarquía católica cubana ha optado por mantener una actitud de prudencia ante las políticas gubernamentales con el fin de salvaguardar el diálogo institucional, lo que ha suscitado duras críticas de amplios sectores de la disidencia interna y externa, que la acusan de connivencia con el gobierno y de no utilizar su capacidad de influencia para fomentar un cambio de régimen.

Aunque en la actualidad la Iglesia Católica sigue sin lograr en Cuba los mismos espacios que en otros países de América Latina, sí cuenta con los elementos necesarios para lograrlo: siglos de arraigo en este país caribeño; un clero bien formado y capacitado, por tanto, para aportar alternativa a las políticas del gobierno; una estructura organizativa muy sólida, y el apoyo del Vaticano y de otras Iglesias del mismo credo. Si la jerarquía eclesial aprovecha adecuadamente estas circunstancias, podrá lograr el equilibrio necesario para afianzar su papel mediador entre el gobierno y la ciudadanía.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- ARGYRIADIS, Kali. *La religión à l'Havane. Actualité des représentations et des pratiques culturelles havanaises*. Paris: Éditions des Archives Contemporaines, 1999.
- ARGYRIADIS, Kali y CAPONE, St. *Cubanía y Santería. Les enyeux politiques de la transnationalisation religieuse. Civilisations*, 2004, vol. 51: 81-137.
- BENEDICTO XVI. *Discurso pronunciado en el Santuario de la Virgen de la Caridad del Cobre*. 26 de marzo del 2012. En línea: www.vatican.va (viajes, discursos).
- BLOCH, Vicent. *Réflexions sur la dissidence cubaine. Problèmes d'Amérique Latine*, 2005, vol. 57/58: 115-141.
- BLOCH, Vicent. *Cuba: ¿un castrisme sans Fidel? Problèmes d'Amérique Latine*, 2006, vol. 61/62: 105-119.
- CASTRO, Fidel. Mensaje del Comandante en Jefe. *Granma*, La Habana, 17 de diciembre del 2008: 1.
- CASTRO, Fidel. Cambios sanos en el Consejo de Ministros. *Granma Internacional*, 3 de marzo del 2009: 1.
- CASTRO, Raúl. *Discurso de bienvenida al Papa Benedicto XVI*, marzo de 2012. En línea: www.cubainrex.cu.

- CORRALES, Javier. The Gatekeeper States. Limited Economic Reforms and Regime Survival in Cuba, 1989-2002. *Latin American Research Review*, 2004, vol. 39 (2): 35-65.
- DE LA CUESTA, Lionel. Cuatro décadas de historia constitucional cubana, 1959-1999. *Cuban Studies*, 2002, vol. 32: 98-119.
- ESPACIO LAICAL. *Acerca de la mediación de la Iglesia Católica en Cuba*, 2010, vol. 4: 1-33 y *Cronología de la mediación del Cardenal Jaime Ortega Alamino, Arzobispo de la Habana*, 2010, vol. 4: 134-136. En línea: www.espaciolaical.org.
- GIRARDI, Giulio. *Cuba después del derrumbe del comunismo*. Madrid: Editorial Nueva, 1999.
- GONZÁLEZ MADEROS, Lainier. La mediación de la Iglesia Católica en Cuba, Panel de la x Semana Social Católica. *Vitral*, abril-junio 2011, año VII, vol. 102: 1. Sobre la mediación de la Iglesia Católica puede verse el especial completo de la revista *Vitral*: La mediación de la Iglesia en Cuba. *Vitral*, abril-junio 2011, año VII, vol. 102.
- HABEL, Janette. Cuba, le castrisme après Fidel Castro, une répétition générale. *Mouvements*, 2006, vol. 47-48: 127-148.
- JUAN PABLO II. *Homilía de La Habana*, 25 de marzo del 1998. En línea: www.vatican.va (viajes, discursos).
- LATELL, Brian. *After Fidel, The Inside Story of Castro's regime and Cuba's Next Leader*. New York City: Pelgrave MacMillan, 2005.
- L'OSSERVATORE ROMANO. *Entrevista realizada por Mario Ponzi al cardenal Jaime Ortega*, 25 de marzo del 2012, p. 4.
- MÁRQUEZ HIDALGO, Orlando. Las relaciones Iglesia-Estado en la Cuba de Hoy. *Palabra Nueva*, 2010, vol. 195: 1-10.
- O'BRYAN, Janice y OTERO, Gerardo. Cuba in transition? The civil sphere's challenge to the Castro regime. *Latin American Politics and Society*, 2002, vol. 44 (4): 29-57.
- PALABRA NUEVA. *El amor todo lo espera. A quince años de la carta pastoral*, 2008, vol. 177: 6-11
- PECH, Thierry. Cuba, l'Église et le régime castriste. *La Vie Des Idées*, 2005, vol. 2: 67-73.
- PEDRAZA, Silvia. *Political Disaffection in Cuba's Revolution and Exodus*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- PÉREZ STABLE, Marifel (ed.). *Looking Forward: Comparative Perspectives on Cuba's Transition*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2007.
- RAMÍREZ CALZADILLA, Jorge. *Las actuales investigaciones socio religiosas sobre el protestantismo en Cuba*. Caminos, 1998. En línea: www.bliblitecavirtual.clasco.org. Ar/ar/libros/cule/cips.
- RAMÍREZ CALZADILLA, Jorge. *Religión y relaciones sociales. Un estudio sobre la significación socio-política de la religión en la sociedad cubana*. La Habana: Academia, 2000a.
- RAMÍREZ CALZADILLA, Jorge. *Iglesia y Estado en Cuba dos años después de la visita del Papa Juan Pablo II*. La Habana: CIPS, 2000b.
- REFLEXIÓN Y DIÁLOGO. *Influencia de la visita del Papa en la realidad cubana*. Matanzas: Centro de Reflexión y Diálogo, 1998. (Número monográfico).
- THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT. *Country Profil 2000: Cuba*. En línea: country.eiu.com/Cuba.
- TWEED, Thomas. *Our Lady of the Exile: Diasporic Religion at a Cuban Catholic Shrine in Miami*. New York: Oxford University Press, 1997.
- VITRAL. *Iglesia y Sociedad en Cuba, a los quince años del amor todo lo espera*, 2009, año XV, vol. 89: 21-33.

X. DOCUMENTOS CONSULTADOS

- COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA. *A Todos los fieles católicos de Cuba*. La Habana, 3 de agosto del 2006.
- CONFERENCIA DE LOS OBISPOS CATÓLICOS DE CUBA COCC. *Plan Global Pastoral 2006-2010*. México: Editorial Progreso, 2006.
- Constitución de la República de Cuba*. ED. Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 1979.
- Declaración de los Obispos de Cuba*. Diciembre del 2007. Consulta en línea: www.iglesiacubana.org.
- Declaración de los Obispos de Cuba*. Febrero del 2008. Consulta en línea: www.iglesiacubana.org y en *Granma*. La Habana, 25 de febrero del 2008.
- ENCUENTRO NACIONAL ECLESIAL CUBANO. *Documento Final*. Tipografía Don Bosco de los Padres Salesianos, 2005.
- HUMAN RIGHT WATCH. *Un nuevo Castro, la misma Cuba*. Informe sobre Cuba 2009. Consulta en línea: www.hrw.org/es.
- Instrucción Teológica pastoral de los Obispos de Cuba. *Boletín de las Provincias Eclesiásticas de la República de Cuba*, julio-agosto de 1960, año XLVIII, vol. 7/8.
- INSTRUCCIÓN TEOLÓGICA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE CUBA. *El amor todo lo espera*. La Habana, abril del 1993.
- INSTRUCCIÓN TEOLÓGICA PASTORAL DE LOS OBISPOS DE CUBA. *La presencia social de la Iglesia*. La Habana, 8 de septiembre del 2003.
- JUAN PABLO II. Homilía de La Habana, 25 de enero de 1998. Consulta en línea: www.vatican.va (viajes, discursos).
- MODIFICACIONES CONSTITUCIONALES DE 1991. Consulta en línea: Cubaminrex, sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba, www.cubaminrex.cu.
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. I Congreso del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones. *Sobre Política en relación a la religión, a la Iglesia y a los creyentes*, 1991. Consulta en línea: www.pcc.cu.
- PLATAFORMA PRAGMÁTICA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. *Tesis y Resoluciones*. La Habana: Ed. Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976.
- PAX CHRISTI. *¿Qué es el Movimiento Cristiano Liberación?* Informe 2002. En línea: www.paxchristi.nl.
- PROYECTO VARELA. Consulta en línea: www.proyectovarela.org.
- Sínodo de los Obispos de Cuba, 1971. Consulta en línea: Conferencia de Obispos de Cuba www.iglesiacubana.org.